

## MPJ Y ORGANISMO JUDICIAL SUSCRIBEN CARTA DE ENTENDIMIENTO PARA FOMENTAR LA INTEGRIDAD EN EL PODER JUDICIAL



**E**l Movimiento Pro Justicia (MPJ) y el magistrado Luis Arturo Archila presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y del Organismo Judicial, suscribieron este día una carta de entendimiento que asegura una cooperación mutua con el objeto de fomentar la integridad en el ejercicio del poder judicial.

Los esfuerzos se centrarán en fortalecer el programa denominado “Cero tolerancia a la corrupción, la impunidad y al tráfico de influencias”, el cual fue implementado durante la administración del Magistrado presidente, Luis Arturo Archila.

A través de esta carta de entendimiento, el Movimiento Pro Justicia asume el compromiso de:

- Desarrollar planes para acompañar y monitorear la política de Cero Tolerancia, con la finalidad de verificar el avance de su ejecución.
- Promover diálogos y difundir información con sectores ciudadanos y medios de comunicación en las diferentes regiones del país, para informar acerca de los mecanismos que existen para denunciar a los administradores de justicia.
- Fomentar la denuncia ciudadana fundamentada, en contra funcionarios del OJ que participen en la denegación de justicia o en actos de impunidad.

Por su parte, el Organismo Judicial se compromete a:

- Proporcionar toda la información que se genere de la política de Cero Tolerancia, siempre y cuando sea de carácter público y que la denuncia no se encuentre en su fase de investigación o que esté en trámite algún procedimiento disciplinario.
- Mantener una permanente colaboración y coordinación en la transmisión de esa información al público en general.

El Movimiento Pro Justicia reconoce los esfuerzos que realizan las autoridades de la CSJ para combatir la corrupción dentro de sus filas y fomentar la denuncia ciudadana.

En este sentido el magistrado Archila señaló que tras la firma de este acuerdo, puede haber certeza de que “daremos trámite a todas las denuncias...sin importar de quién se trate”.

Por tal razón, Carmen Aída Ibarra, directora ejecutiva del MPJ, resaltó que “este esfuerzo conjunto podrá incluso servir para que las autoridades promuevan una solución a la problemática de la corrupción, a fin de que los operadores judiciales que no cumplen con su función sean sustituidos por personas idóneas”.

Se tiene la expectativa de que a través de esta carta de entendimiento, también se puedan generar cambios que resulten en el fortalecimiento de las instancias que se encargan de vigilar el actuar de los jueces y magistrados, es decir el Consejo de la Carrera Judicial, la Junta de Disciplina Judicial, la Unidad del Régimen Disciplinario y la Supervisión General de Tribunales.

Este convenio estará vigente a lo largo de un año y será prorrogable por decisión de ambas partes.



El Convenio fue firmado por las representantes del MPJ y el presidente de la CSJ, Luis Arturo Archila, ante la presencia de los Magistrados de la CSJ.



En la imagen, de izquierda a derecha: Carmen Aída Ibarra, directora ejecutiva del Movimiento Pro Justicia; Thelma Aldana, presidenta electa de la CSJ; Michele de Leal, integrante de Madres Angustiadas y Eleonora Muralles, directora de Familiares y Amigos contra la Delincuencia y el Secuestro.

Guatemala 13 de octubre de 2011